

Apreciadas familias:

Por medio de esta circular queremos informarles de los Principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud ante la COVID-19 en los centros educativos

Las medidas para el funcionamiento de los centros educativos se establecerán a partir de los siguientes principios básicos de prevención ante la COVID-19:

1.- La Dirección General de Salud Pública y Participación, informará a los servicios de prevención respectivos si se tiene que recalificar el nivel de riesgo, teniendo en cuenta la situación epidemiológica de la pandemia en relación con los diferentes escenarios posibles (A/B/C) contemplados a nivel educativo.

2.- Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de promoción, prevención, y protección de la salud ante la COVID-19, para hacer de los alumnos agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Durante el mes de julio se han adaptado las programaciones de todas las materias para tratar de manera constante hábitos saludables.

3.- Se utilizarán infografías, carteles y señalización que faciliten el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se tendrá en cuenta que esta información se mantenga actualizada en el supuesto de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias. En todo momento debe respetarse la señalización del centro y los circuitos establecidos.

4.- Se limitarán los contactos físicos, manteniendo, siempre que sea posible, una distancia interpersonal de un metro y medio. Conformando grupos estables de convivencia. Por ello, se ha organizado el tiempo de patio para que los diferentes grupos-clase tengan el menos contacto posible. A cada grupo-clase se le ha asignado un horario y un espacio en el patio debidamente señalizado.

5.- Se utilizará mascarilla higiénica o quirúrgica, cuando no se pueda mantener la distancia recomendada. Durante la clase de Educación Física no será obligatorio su uso.

6.- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, en todas las clases habrá gel hidroalcohólico y papel secante.

7.- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro. Se ha incrementado el personal de limpieza.

*8.- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso. **En ningún caso puede acceder al centro un alumno/a enfermo.** Cuando un alumno/a*

presente alguna sintomatología será acompañado al aula de aislamiento hasta que un tutor/a legal acuda a recogerle.

9.- Se proporcionará información y formación a los docentes y profesionales no docentes, alumnado y familias.

En todo caso, las medidas concretas derivadas de estos principios se adaptarán al escenario existente en cada momento, y se ajustarán a la baja o se harán más exigentes, según la valoración que hagan de la evolución de la pandemia las autoridades sanitarias.

10.- Con objeto de evitar aglomeraciones, se establecerá un escalonamiento del horario de entradas y salidas del alumnado. Siempre que sea posible, se ha organizado la entrada y salida del alumnado por los diferentes accesos de que dispone el centro. Durante el tiempo entre las primeras entradas y el inicio de las clases se ha organizado la presencia de profesorado responsable de la vigilancia y cuidado del alumnado.

11.- Se ha informado a las familias sobre el horario y las zonas de entrada y salida y se evitarán aglomeraciones en los accesos.

12.- Se ha organizado el tiempo de recreo, patio y de comedor, aumentando los turnos y favoreciendo el criterio que salgan los grupos de convivencia estables, de forma que no coincidan en la misma hora y espacio los alumnos de grupos diferentes, para minimizar la interacción entre grupos.

13.- Se priorizarán las reuniones por videoconferencia, especialmente con personas que no trabajen en los centros. En caso de reuniones presenciales se tiene que garantizar la distancia mínima de un metro y medio.

14.- Las familias no podrán acceder dentro del edificio, únicamente se permitirá el acceso en caso de necesidad o por indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19, o se encuentran en aislamiento por diagnóstico o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con diagnóstico confirmado.

15.- El centro tiene habilitada una sala de aislamiento para el alumnado que presente alguna sintomatología. El alumno permanecerá en la sala acompañado por un miembro de la comunidad educativa hasta que acuda al centro a recogerlo un miembro de la unidad familiar.

16.- En el caso de alumnado o personal del centro que durante la jornada escolar presente un problema de salud compatible con infección por SARS-CoV-2, se seguirán los protocolos especificados por la Conselleria de Educación y Ministerio de Sanidad.

17.- Para facilitar el estudio de contactos, además del registro de asistencia diaria del alumnado que se debe hacer por medio del GESTIB, el centro dispondrá de registros de asistencia diaria en todas las otras actividades del centro, incluyendo los servicios complementarios (escuela matinal, comedor) y las actividades extraescolares (organizadas por el centro y recogidas a la programación general anual, aprobadas por el consejo escolar, y que se realizan fuera de horario lectivo). También se tendrá que llevar un registro de todas las personas ajenas al centro que accedan.

18.- En los espacios de uso común como los baños y otras zonas de uso común, se han establecido medidas de control de aforo y medidas de prevención según la normativa vigente actual, de forma que quede preservada una distancia interpersonal de al menos de un metro y medio entre las personas usuarias.

Además, los alumnos que hagan uso del programa de apertura de centros escolares por las mañanas en horario no lectivo seguirán estas orientaciones de prevención de la COVID-19:

- Tienen que mantener siempre la distancia física de un metro y medio establecida.*
- Al llegar a la escuela el alumnado se tendrá que lavar las manos con gel hidroalcohólico. En menores de 6 años se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento.*
- El espacio utilizado para esta actividad por otros alumnos/as, se limpiará, desinfectará y ventilará antes de ser utilizado por otros alumnos/as.*

Atentamente,

Equipo Directivo